

Buenos Aires, 7 de enero de 1975.

Visto el presente expediente N° 27.188/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se trata la licitación pública N° 210/74 con el objeto de contratar el servicio mensual destinado al transporte de dinero de las dependencias del Banco de la Nación Argentina hasta tribunales y organismos judiciales durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del corriente año, y

Considerando:

que esta Corte Suprema de Justicia, en la resolución N° 712 de fecha 26 de octubre de 1974 -confr. fs. 6- autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a convocar a la licitación pertinente, notificándose a tal efecto de las ofertas presentadas la Comisión de Evaluación a fs. 39.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su precedente de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1° aprobar la licitación pública N° 210/74, la que es adjudicada -por menor precio- a la "Empresa de Transportes de Cables", conforme a lo planteado a fs. 22/27 y por el importe total de \$ 75.520 (setenta y cinco mil quinientos veinte) neto.





2º) Imputar el presente gasto a la partida "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-1002-1-12-1226-330) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero 1975.

3º) Regístrese y devolverse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

CARLOS MARIA LLAVIO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION